

DEFINICION DE RIESGO

Probabilidad de que un **peligro** se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente.

DEFINICION DE PELIGRO

Se define como cualquier fuente, situación o acto con un potencial de producir un daño en términos de una lesión o enfermedad, daño a la propiedad, daño al medio ambiente o una combinación de éstos.



La salud de los trabajadores tiene varios factores determinantes, incluidos los **factores de riesgo** en el lugar de trabajo que lleva a los cánceres, enfermedades del aparato locomotor, enfermedades respiratorias, pérdida de la audición, enfermedades del aparato circulatorio, trastornos relacionados con el estrés, las enfermedades transmisibles, accidentes, lesiones, y otros.

QUE ES RIESGO LABORAL

Probabilidad de que la exposición a un factor o proceso peligroso en el trabajo cause enfermedad o lesión.

Los factores de riesgo se pueden clasificar en :

FISICOS: Son los riesgo ambientales de la naturaleza física, que cuando entran en contacto con las personas pueden tener efectos nocivos sobre su salud dependiendo de la intensidad, exposición y concentración de los mismos, Este riesgo se aplica a través de los siguientes indicadores:

- Exposición a ruido
- Exposición a iluminación inadecuada
- Exposición a altas temperaturas
- Exposición a radiaciones no ionizantes
- Exposición a radiaciones ionizantes
- Exposición a bajas temperaturas
- Exposición a vibraciones



QUIMICOS: están constituidos por elementos y sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, naturales o sintéticas, que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, pueden entrar en contacto, con el organismo mediante inhalación, absorción cutánea o ingestión, provocando intoxicación, quemaduras, irritaciones o lesiones sistemáticas, dependiendo del grado de concentración y el tiempo de exposición, los indicadores son:

- Exposición a polvo
- Exposición a gases
- Exposición a vapores
- Exposición a humos



CERLALC

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO

BOLETIN INFORMATIVO SG SST No.1

CERLALC
Abril 2023

ERGONOMICOS: Son aquellos elementos relacionados con la carga física del trabajo, con las posturas, movimientos, esfuerzos para el movimiento de cargas, y todos aquellos que pueden provocar fatiga física o lesiones en el sistema óseo- muscular, los indicadores son:

- Carga postular estática
- Carga de trabajo dinámico
- Diseño del puesto de trabajo
- Carqa de los sentidos



MECANICOS: Aquellas condiciones peligrosas originadas en un mecanismo, equipo u objeto, que al entrar en contacto, golpear o atrapar a una persona, le puede causar un daño físico.

Los indicadores son:

- Caídas desde altura
- Caídas al mismo nivel
- Caídas de objetos
- Atrapamientos
- Golpes o choques por objetos
- Cortes con objetos
- Proyección de objetos
- Pisadas sobre objetos

ELECTRICOS: Están constituidos por los sistemas eléctricos de los equipos, máquinas o instalaciones locativas, que cuando entran en contacto con las personas les pueden ocasionar quemaduras, choque o fibrilación ventricular de acuerdo con la intensidad y el tiempo de contacto. Los indicadores:

- Incendios de sólidos
- Incendios de líquidos
- Incendios de Gases
- Incendios eléctricos
- Incendios combinados
- Explosiones



BIOLOGICOS: Están constituidos por un grupo de microorganismos , toxinas, secreciones biológicas, tejidos y órganos corporales humanos, animales y vegetales, presentes en determinados ambientes laborales, que al entrar en contacto con el organismo pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o también intoxicantes. Son susceptibles de encontrarse en servicios sanitarios, cocinas, comedores, vertieres de ropa, en los depósitos de materias primas, desechos líquidos y gaseosos, instrumentos de atención en salud. Los indicadores son:

- Exposición a Virus
- Exposición a Bacterias
- Exposición a Hongos
- Insectos y roedores
- Exposición a otros riesgos biológicos



INCENDIOS Y EXPLOSIONES: En este factor se consideran los elementos, sustancias, fuentes de calor y los sistemas eléctricos, que bajo ciertas circunstancias de inflamabilidad y combustibilidad pueden ocasionar incendios o explosiones. Los indicadores son:

- Incendios de sólidos
- Incendios de líquidos
- Incendios de Gases
- Incendios eléctricos
- Incendios combinados
- Explosiones



PSICOSOCIALES: Este tipo de riesgo se caracteriza por encontrarse en aquellos aspectos relacionados con el proceso de trabajo, gestión administrativa, que pueden generar como consecuencia: fatiga mental, alteraciones de la conducta y reacciones de tipo fisiológico, los indicadores son:

- Contenido de la tarea
- Organización del tiempo de trabajo
- Relaciones humanas
- Gestión administrativa



PUBLICO O DE ORIGEN SOCIAL: Son todas aquellas circunstancias de origen social y externas de la empresa, a las cuales se ve expuesto el trabajador por características propias del oficio, mientras se encuentren en el desempeño del mismo, los indicadores son:

- Manifestaciones, Robos, atracos.
- Riesgos contra las instalaciones
- Riesgos contra las personas
- Riesgos contra los secretos del proceso o del producto

